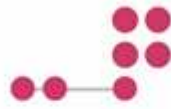


COMUNICADO DE PRENSA

En la Junta General celebrada en el día de hoy por FECOTRANS, ante el estado de las negociaciones que consensuen definitivamente el funcionamiento de nuestras Cooperativas, se ha acordado por la unanimidad de los asistentes los siguientes acuerdos:

1.- Continuar con las negociaciones ante el Ministerio de Fomento y las Administraciones competentes para obtener la solución al conflicto legal creado y definitivamente obtener las concreciones necesarias que permitan un funcionamiento armónico de nuestras Cooperativas. La Federación, y en concreto las Cooperativas pertenecientes a ésta, han pretendido siempre y en todo momento solucionar el conflicto legal creado ahora en el mismo ambiente normativo de hace más de 25 años, y para ello no ha dudado en ponerse al servicio y en la colaboración más íntima con las Administraciones. Hasta la fecha no se ha



FECOTRANS

FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTES

obtenido más que dilaciones innecesarias, sin ningún plan de desarrollo ni nuevo ni sugerido por los afectados, y el inicio de nuevas actuaciones inspectoras. Por ello se entiende que es la hora por parte de las Administraciones de abordar el asunto conjuntamente con las afectadas y poder cerrar de forma clara y concisa un marco armónico que termine con un problema no buscado. Entendemos que inspeccionar a entidades totalmente regulares no es la solución que se instó en un principio de forma directa a la Administración.

2.- En el caso de no obtener respuestas a las solicitudes debidamente cursadas desde la Federación y en concreto por las Cooperativas afectadas, con las oportunas concreciones y plan de desarrollo que deberán determinarse con suspensión de actuaciones inspectoras, la unanimidad de los asistentes ha acordado iniciar las movilizaciones de las Cooperativas y de los socios Cooperativistas que tendrán su inicio el próximo Viernes 2 de Julio de 2010 en las condiciones que se concretarán oportunamente.

Sin otro particular, atte.